

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHUECA

El pleno del Ayuntamiento de Chueca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 1 de 2011 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos y parte del remanente de Tesorería con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en partidas de gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
3	60114		Creador de Mirador Turístico	8.213,58€
			TOTAL GASTOS	8.213,58€

Altas en partidas de ingresos

Partida	N.º	Descripción	Euros
76104		Subvención PRODER para Mirador.	6.821,45€
87001		Remanente de tesorería del año 2.010.	1.392,13€
		TOTAL INGRESOS	8.213,58€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Chueca 8 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.-10247